



## OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS  
INGRESOS Y EGRESOS DE LA ASOCIACIÓN  
MICRO-REGIÓN SUR DE AHUACHAPÁN,  
MUNICIPIOS DE JUJUTLA, GUAYMANGO, SAN  
PEDRO PUXTLA Y SAN FRANCISCO MENÉNDEZ,  
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**



**SANTA ANA, 11 DE ENERO DEL 2016**



## Í N D I C E

CONTENIDO	PÁGINAS
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA UTILIZADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. CONCLUSIÓN	2



**Señores  
Junta Directiva de la Asociación  
Micro- Región Sur de Ahuachapán,  
Departamento de Ahuachapán  
Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, y el artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente así:

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con base en el Plan Anual de esta Oficina Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-066/2015 de fecha 6 de noviembre del 2015, para realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Asociación Micro-Región Sur de Ahuachapán, municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

## **II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Comprobar la legalidad de los documentos que respaldan los Ingresos y los Egresos, durante el periodo examinado.

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos de nuestro examen especial fueron los siguientes:

- a) Comprobar la legalidad, veracidad y la documentación de respaldo de los ingresos y egresos.
- b) Evaluar los procesos recepción, control y erogación de los fondos institucionales.
- c) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

### **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro Trabajo consistió en realizar un Examen Especial de naturaleza financiera y de cumplimiento Legal a los Ingresos y Egresos de la la Asociación Micro-



Región Sur de Ahuachapán, Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Realizamos nuestro Examen Especial con base en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

### III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. Se obtuvo el monto de los ingresos percibidos durante el período a examinar y determinaron las disponibilidades al 31 de diciembre de 2014.
2. Se aplicaron a los Ingresos los siguientes atributos:
  - a) Se verificó que el monto remesado corresponde a los ingresos percibidos durante el período que cubre dicha remesa.
  - b) Se aseguró del adecuado registro contable de la transacción en cuanto a cuenta, monto y período.
  - c) Que el ingreso contara con la documentación de respaldo.
3. Se estableció el monto de la caja chica y su adecuada liquidación.
4. Se comprobó la legalización de las reformas presupuestarias de los egresos ejecutados.
5. Se constató la elaboración y legalización de las planillas del personal fijo y eventual de la Micro Región.
6. Sobre la documentación de respaldo de los gastos ejecutados, se verificó los siguientes atributos:
  - a) Que se emitieran comprobante libre de errores y enmendaduras.
  - b) Que los cheques se hayan emitido a nombre del beneficiario.
  - c) Se constató la correlatividad numérica.
  - d) Se verificó la firma y sello de autorización del gasto.
  - e) Se constató la correcta retención y liquidación oportuna de las retenciones de Ley.

### IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

No existen condiciones reportables.

### V. CONCLUSIÓN

De conformidad a los procedimientos de auditoría realizados, no se determinaron condiciones reportables, por lo que, la Asociación Micro-Región Sur de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, desarrolló adecuadamente la gestión

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

de Ingresos y Egresos del período 2014, cumpliendo con la normativa técnica y legal correspondiente.

Este informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Asociación Micro-Región Sur de Ahuachapán, municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; y se ha preparado para ser comunicado a la junta directiva de la Asociación Micro- Región Sur de Ahuachapán y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 11 de enero del 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA**

